

Medio Ambiente destina cuatro millones a reparar el canal del Tajo-Segura

La Confederación asegura que el nivel de pérdidas se ha reducido un 33% y está ya en sólo el 7%

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



F. J. B. / REDACCIÓN E

El Ministerio de Medio Ambiente anunció ayer una inversión de 4 millones de euros para ejecutar obras de emergencia y reparación de las infraestructuras e instalaciones del postravase Tajo-Segura en las provincias de Alicante, Almería y Murcia. En concreto, se trata de trabajos en la impulsión de Ojós por 1,3 millones; consolidación e impermeabilización de los canales de La Pedrera y Campo de Cartagena, por 1,7 millones, y la consolidación e impermeabilización en el Canal Principal de la Margen Derecha y Canal de Almería, por 900.000 euros. Los trabajos consisten, básicamente, en la mejora de la conducción para reducir las pérdidas de agua desde que ésta sale del complejo de embalses Entrepeñas y Buendía. El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, Salvador Fuentes Zorita aseguró, en este sentido, que en los últimos cuatro años se han invertido 31 millones de euros en reparar las canalizaciones del postravase, lográndose una reducción del 35% en las pérdidas por filtraciones de agua. Una prueba, según Fuentes Zorita, de que el Gobierno no ha puesto fecha de caducidad a esta transferencia. Las pérdidas de agua ha pasado del 10,4% de 2004 al 7% actual.

Fuentes Zorita recordó que estas obras se incluyen dentro de uno de los compromisos que adquirió el Gobierno central con los regantes del trasvase Tajo-Segura para mejorar la eficiencia del transporte del agua a sus parcelas y las infraestructuras existentes, con el objeto de conseguir una reducción de las pérdidas.

Por otro lado, Fuentes Zorita informó de que 45 empresas concurren a la licitación de la última obra del postravase Tajo-Segura: el proyecto que permitirá dotar a los regantes de Pliego de agua del Tajo. El importe de licitación asciende a 9.190.715,80 euros y el plazo de ejecución de las obras se ha fijado en 14 meses. El siguiente paso administrativo tendrá lugar el próximo 26 de marzo en acto público, con la apertura de las ofertas económicas e, inmediatamente, se procederá a la adjudicación y contratación de las obras, que, por tanto, se iniciarán dentro de este mismo año.

Derechos de agua

Por último, el presidente de la CHS anunció que ya ha tramitado los expedientes para el reconocimiento de todos los aprovechamientos del trasvase Tajo-Segura, gestión ésta que supone el paso previo para el otorgamiento de los derechos de los regantes del trasvase. La Confederación ha enviado a la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente los 61 expedientes relativos a la determinación de las



Imagen de archivo de los canales del Tajo-Segura en la Vega Baja
MORELL

MULTIMEDIA

 [Fotos de la noticia](#)

características esenciales de los aprovechamientos de aguas del trasvase, expedientes que corresponden a 31 comunidades de regantes de la provincia de Alicante, 24 de la Región de Murcia y 6 de la provincia de Almería.

De esta forma, concluye el paso previo para el reconocimiento con base jurídica explícita de los derechos de los regantes agrupados en el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura sobre los caudales del trasvase. Los expedientes tramitados representan una superficie de 142.808,04 hectáreas y una asignación de caudales de 400 hm³. Sin esta tramitación, que estaba pendiente desde 1998 con el plan de cuenca del Segura, no es posible iniciar el trámite para el reconocimiento de los derechos sobre los mencionados caudales, que hasta estos momentos se vienen amparando en un reconocimiento implícito basado en las Leyes del Traspase de 1972 y 1980.